LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2014 PARA LA CULMINACIÓN DE OBRAS DE COMISARIAS ZONA NORTE Y LOTE GUAZU. ID 279.075

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 588 de fecha diecisiete de junio de dos mil catorce, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 267.075
ii. Disponibilidad Presupuestaria: Sera financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, en el Sub Grupo del Gasto 520 Construcciones, Objeto del Gasto 522 "Construcción de Obras de uso Institucional", del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014.
iii. Publicación: a) en el SICP el 28/07/2014 y b) El llamado fue publicado en prensa escrita por tres días.
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 588 de fecha 17 de junio de 2014.
Tesorero del Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial
Comisario Principal MCP Juan Mendoza Pérez
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP. Pedro Joel Florentín Stiglich.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 73/2014 en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha siete de agosto del corriente, contando con la presentación de las siguientes empresas:

Nro.	Oferente	RUC	Monto de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Hora de Presentación del sobre de oferta
				Monto	Vigencia	
1	EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE	80026678-1	498.432.092	25.000.000	07/08/2014 hasta 16/10/2014	07:36 horas
2	FDA Ingeniería	864046-7	208.381.661	55.500.000	07/08/2014 hasta 07/10/2014	07:57 horas
3	Estudio CSC	651694-7	1.480.039.880	75.000.000	29/07/2014 hasta 27/10/2014	08:26 horas
4	CONSTRUCTORA FILARTIGA CARDENAS & ASOCIADOS de José D. Filartiga	607069-8	1.741.380.650	100.000.000	07/08/2014 hasta 16/10/2014	08:30 horas
5	DEMAFIN Y ASOCIADOS	2299299-5 1396362-7	1.506.377.335	92.500.000	07/08/2014 hasta 07/10/2014	09:05 horas

6	HERGAL ARQUITECTURA	385112-5	280.749.700	14.500.000	07/08/2014 hasta 11/10/2014	09:15 horas
7	CONSTRUCTORA FENAR	720953-3	1.426.777.576	75.000.000	07/08/2014 hasta 16/10/2014	09:15 horas
8	INGEMANT S.A.	80026877-6	1.044.532.893	60.000.000	29/07/2014 hasta 28/07/2014	09:29 horas
9	MAGOMEC S.R.L	80039178-0	182.574.540	50.000.000	07/08/2014 hasta 26/10/2014	09:53 horas
10	Engineering S.A.	80047025-7	1.388.006.536	75.000.000	27/07/2014 hasta 27/10/2014	10:00 horas

Tal como lo dispone el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección I. Datos de la Licitación. D. Presentación y Apertura de Ofertas, que fuera modificada por Adenda N° 2 de fecha 28 de julio del corriente año, la fecha y hora límites, para la presentación de ofertas fenecía el día 07 de agosto de 2014, a las 09:50 horas.

De conformidad al artículo 53 del Decreto 21909/03, no deben ser recibidas aquellas ofertas que sean presentadas con posterioridad a la hora límite fijada en el PBC. Sin embargo, en oportunidad de llevarse a cabo el acto de apertura de sobres, hemos recibido carpetas de la empresa MAGOMEC S.R.L y Engineering S.A., fuera de la hora límite determinada en el PBC, con el objeto de brindar mayor transparencia, publicidad y participación al proceso de contratación.

Si bien la admisión de las ofertas presentadas fuera de la hora límite se inspiró en los principios anteriormente descriptos, el artículo 54 del Decreto 21909/03 es claro al señalar que "*Durante el acto de apertura, solo podrán rechazarse las ofertas, solicitudes de retiro o modificaciones de oferta presentadas después de la hora y fecha límite de presentación de ofertas, las cuales serán devueltas al oferente sin abrir*".

En estas condiciones, no queda más alternativa que excluir de la presente evaluación a aquellas ofertas que se han presentado con posterioridad a la fecha límite fijada en el pliego, no pudiendo ser analizadas, pues, si lo hacemos, estaríamos contrariando la normativa en cuestión, así como transgrediendo el principio de igualdad, según el cual, todos los oferentes merecen un trato igualitario. De consentir esta llegada tardía, estaríamos concediendo a los oferentes que han presentado tarde sus documentos, un trato más ventajoso que aquellos que sí han presentado dentro del plazo fijado.

Tanto más, cuando que el precepto legal brinda una única solución ante este tipo de situaciones, solución esta que no se presta a interpretaciones, esto es: *Excluir al oferente que ha llegado tarde, sin que pueda analizarse su oferta con posteridad*, por estas razones, debemos proceder a apartar del análisis las siguientes ofertas: 1) MAGOMEC S.R.L y 2) Engineering S.A. las que se ponen a disposición del oferente para que las retiren cuando consideren oportuno. Prosiguiendo, en consecuencia, con la presente evaluación.

4.- MONTO DE LAS OFERTAS

A fin de facilitar la evaluación se procede a exponer el detalle de los lotes presentados por los oferentes:

OFERENTES	**Lote N° 1** Culminación Obra de COMISARIA TIPO A - NUCLEO 3 - CONCEPCIÓN	**Lote N° 2** Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO MBUTU - CONCEPCIÓN	**Lote N° 3** Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO BARRETO - CONCEPCIÓN	**Lote N° 4** Culminación Obra COMISARIA TIPO A - HUGUA ÑANDU - CONCEPCIÓN	**Lote N° 5** Culminación Obra COMISARIA TIPO A - SIDEPAR 3000 – CANINDEYU	**Lote N° 6** Culminación Obra COMISARÍA TIPO B - BELEN - CONCEPCIÓN	**Lote N° 7** Culminación Obra COMISARIA TIPO A - LOTE GUAZU - SAN LORENZO	**Lote N° 8** Obra COMISARIA DE CARAPEGUA	**TOTAL GENERAL**
1- EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE							299.821.402	198.432.690	**498.254.092**
2- FDA INGENIERIA		203.967.367	396.182.511	297.742.020	208.381.616				**1.106.273.514**
3- ESTUDIO CSC	147.700.000	163.971.800	216.943.000	221.662.000	164.099.840	141.674.840	276.466.500	147.521.900	**1.480.039.880**
4- CONST.FILARTIGA CARDENAS & ASOCIADOS	203.610.000	200.079.500	268.247.000	284.450.000	209.511.600	160.032.000	281.174.650	134.275.900	**1.741.380.650**
5- DEMAFIN Y ASOCIADOS	152.005.000	171.188.700	223.809.950	230.298.950	171.581.950	140.678.295	301.400.700	115.143790	**1.506.377.355**
6- HERGAL ARQUITECTURA							280.749.700		**280.749.700**
7- CONSTRUCTORA FENAR	136.695.000	152.799.736	198.552.840	207.979.924	165.917.620	146.395.620	270.209.636	148.227.200	**1.426.777.576**
8- INGEMAT S.A.	198.987.750	178.779.692	246.639.339	262.961.508		157.164.604			**1.044.532.893**

Verificado la lista de precio de las empresas participantes, se comprueba que no se realizan correcciones aritméticas, no obstante se puede observar que el monto total de la empresa FDA Ingeniería consignado en el acta de apertura no corresponde al total de la oferta, sino al total del monto ofertado en el lote N° 5, por lo que se aclara que el monto total de la empresa FDA Ingeniería la determinada en el presente informe.

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Requisitos / oferentes		**1- EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE**	**2- FDA Ingeniería**	**3- Estudio CSC**	**4- CONST.FILARTIGA CARDENAS & ASOCIADOS**	**5- DEMAFIN Y ASOCIADOS**	**6- HERGAL ARQUITECTURA**	**7- CONSTRUCTORA FENAR**	**8- INGEMAT S.A.**
Formulario de Oferta: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		Cumple	**No cumple**	Cumple **(1)**	**No cumple**	Cumple **(2)**	Cumple **(3)**	Cumple**(4)**	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	N/A
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	N/A

	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante .Pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios*	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
Oferentes en Consorcio Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple Cumple	N/A	N/A	N/A
	Documento que acredite la capacidad del firmante	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple Cumple	N/A	N/A	N/A

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que:

FDA INEGENIERIA: Según puede verificarse la firma no presenta en el formulario N° 1. Formulario de oferta, la lista de precios y sus cantidades, solamente presenta el desglose de precios unitarios, además no acredita suficientemente la identidad del firmante de la oferta, puesto que no indica el nombre completo de la persona ni la calidad jurídica del mismo, al final del formulario de oferta se encuentra una firma ilegible con el sello de la firma, según se ilustra a continuación:

FDA

1.20	Colocación de mingitorios	un	5	845.000	4.225.000
1.21	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	7	167.700	1.173.900
1.22	Colocación de silla turca en celda	un	4	1.061.400	4.245.600
	Pintura				-
1.23	Pintura de paredes a la vista con silicona	m2	260	27.989	7.277.140
1.24	Pintura de paredes interiores al latex	m2	1045	25.389	26.531.505
1.25	Pintura sintetica abertura de metal previa base	m2	95	22.789	2.164.955
1.26	Pintura sintetica canaleta, aleros y bajada	ml	62	25.389	1.574.118
	Adicional muralla				-
1.28	Zapata de Hº Aº 0,20 x 0,30m	un	20	1.218.100	24.362.000
1.29	encadenado inferior 0,20x0,30 m	ml	60	896.640	53.798.400
1.30	Aislacion hidrofuga horizontal tres caras	ml	180	32.520	5.853.600
1.31	Pilares de Hº Aº	un	20	299.000	5.980.000
1.32	Mamposteria de elevacion 0,20	m2	120	107.250	12.870.000
	Total lote Nº 6				**208.381.661**

F.D.A. INGENIERIA RUC.: 80400467

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda, **RECHAZAR** por no cumplir con los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la empresa **FDA Ingeniería**, en virtud a lo establecido en los Arts. 60 y 61, del Decreto Reglamentario 21.909 que dice: "El formulario de la oferta esté debidamente completado y preparado".

FILARTIGA CÁRDENAS & ASOCIADOS: Verificado los documentos, se puede constatar que el formulario de oferta no se adecua a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VI. Formularios que indica entre otros "...*El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física...",* puesto que la lista de precios y cantidades no contiene la columna de unidad de medida. Además, en el lote N° 8: Obra Comisaria Carapeguá, las cantidades consignadas en los sub ítems 1.08 Alquiler de contenedores, 1.24 Bocas sencillas, 1.25 Artefactos, 1.26 Pintura látex exterior sector frontal, 1.27 Pintura látex cielo raso y no cotiza los ítems correspondiente a aberturas, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta por no adecuarse el formulario de ofertas a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(1) ESTUDIO CSC CARLOS SANGUINA CANO: Verificada la planilla de desglose de precios, que forma parte de la lista de precios y sus cantidades, se constata que en el Lote N° 2: Culminación de obra Comisaria Tipo A – PASO MBUTU – CONCEPCIÓN, en el ítem 2.30, la descripción no concuerda con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Lote N° 8: Obra Comisaria de Carapeguá, la cantidad consignada en el ítem 1.8 reposición de zócalos calcáreas símil existente, no corresponden a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases Condiciones con sus correspondientes Adendas, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en los lotes 2 y 8 por no adecuarse la el Formulario de Ofertas - Planilla de desglose de precios

unitarios de la obra a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(2) CONSROCIO DEMAFIN & ASOCIADOS: Al verificar la oferta de esta empresa, el comité toma en cuenta la observación que consta en el Acta de Apertura de ofertas en el cual dice que *"la carta de intención de consorcio no se encuentra firmada por ambos integrantes del mismo y la carta oferta, planilla de precios y demás documentos no están firmados por ambos asociados"* y se puede constatar que la carta de intención consta de dos firmas en todas las páginas y al final de la carta (foja 2) tiene dos aclaraciones de firma que dice corresponder a ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ y NOELIS MARGARITA ORTEGA RODRIGUEZ, además de acompañar de la hoja de certificación de firma de la escribana OLGA DEJESUS MORALES MARTINEZ, con registro 550.

Igualmente analizado en contenido de la Carta de Intención del Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS, en la cláusula segunda se encuentra establecido que la Señorita Noelia Margarita Ortega Rodríguez, asume el liderazgo y es designada para suscribir las ofertas y todos los documentos relativos al llamado a licitación, por lo que lo observado en el acto de apertura sobre que la carta oferta, planilla de precios y demás documentos no están firmados por ambos asociados, el Comité considera que no afecta la sustancialidad de la oferta en razón de que el Formulario de Ofertas, la lista de precios y sus cantidades, como también la planilla de desglose de precios se encuentra firmada por la representante designado como gestor del consorcio.

Por todo lo expuesto, el Comité considera que la oferta presentada por el Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS, Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que califica esta etapa de la evaluación y se procede a verificar la planilla de desglose de precios, que forma parte de la lista de precios y sus cantidades, donde se constata que en el Lote N° 8 Obra COMISARIA DE CARAPEGUA, la cantidad ofertada en el ítem 1.21 Caño de bajada pluvial, no corresponden a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones con sus correspondientes Adendas, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en el lote 8 por no adecuarse la el Formulario de Ofertas - Planilla de desglose de precios unitarios de la obra a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(3) HERGAL ARQUITECTURA: Verificada la planilla de desglose de precios, que forma parte de la lista de precios y sus cantidades, se constata que en el Lote N° 7: Culminación de obra de Comisaria TIPO A – LOTE GUASU – SAN LORENZO, la cantidad consignada en los ítems 1.1 Limpieza del terreno e ítem 1.2 Replanteo de obra, 1.7 Zócalo cerámico y 1.43 Artefactos Sanitarios, no corresponden a la cantidades solicitadas en el Pliego de Bases Condiciones con sus correspondientes Adendas, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en el lote 7 por no adecuarse la el Formulario de Ofertas - Planilla de desglose de precios unitarios de la obra a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(4) CONSTRUCTORA FENAR: Verificada la planilla de desglose de precios, que forma parte de la lista de precios y sus cantidades, se constata que en el Lote N° 5 Culminación de Obra Comisaria Tipo A – SEDEPAR 3000 – CANINDEYU, la cantidad consignada en el ítem 1.15 Colocación de pileta lavadero; en el Lote N° N° 7: Culminación de obra de Comisaria TIPO A – LOTE GUASU – SAN LORENZO, la cantidad consignada en el ítem 1.22 Artefactos sencillos 2x40, y en el Lote N° 8 Obra COMISARIA CARAPEGUA, la cantidad consignada en el ítem 1.23 Caño PVC 100 mm embutido desagües c/ repos. de vereda, no corresponden a la cantidades solicitadas en el Pliego de Bases Condiciones con sus correspondientes Adendas, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada en e los lotes 5, 7 y 8, por no adecuarse la el Formulario de Ofertas - Planilla de

desglose de precios unitarios de la obra a lo solicitado y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se concluye que las empresas EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, e INGEMANT S.A., presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** sus oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. Asimismo, la oferta presentada por Estudio CSC Carlos Sanguina Cano, CONSORCIO DEMAFIN & ASOCIADOS y CONSTRUCTORA FENAR, el Comité en base a las observaciones realizadas precedentemente, recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por las mismas, en aquellos lotes que no fueran rechazados, en la etapa previa de verificación.

Seguidamente, este Comité analiza en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

6.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas, solicitadas en la Sección VII. Anexos. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, a fin verificar el cumplimiento con los documentos legales, documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3, documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4, documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6. documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, numeral 7.

De la verificación realizada se constata la falta de presentación de documentos de carácter formal por lo que conforme al Artículo 59 2do. párrafo del Decreto N° 21909/03, que dice: "... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante", se solicita documentos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía fax y por correo electrónico con la confirmación de la recepción a la oferta a las empresas:

EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, por nota UOC N° 1.221/2014 de fecha 18/07/2014, remitido en la misma fecha se solicita: Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta. Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii del Anexo I inciso g). Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum

deberá estar firmado por el personal propuesto. Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Formulario N° 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 19/08/2014 a las 17:35 hs., según mesa de entrada UOC N° 644, remite (71) fojas a ser adicionadas a la oferta. Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que presenta la autorización para pedir referencias. Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros, como también copias de contratos y facturaciones correspondientes a los contratos, curriculum de personal propuesto, firmado y acompañado por la copia del título del mismo, formularios y declaraciones juradas requeridas.

Por todo lo expuesto se concluye que la firma **CUMPLE** con la presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de dicha empresa.

CSC ESTUCIO - COSTRUCCIONES CANDIDO SANGUINA, por nota UOC N° 1.227/2014 de fecha 18/08/2014, remitido en la misma fecha, se solicita los siguientes: Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta. Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii del Anexo I inciso g). Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Formulario N° 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Documento que complemente el mínimo de activo líquido y/o acceso a créditos libres de

compromisos contractuales, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 3 Capacidad Financiera.

En fecha 19/08/2014 a las 17:30 hs., según mesa de entrada UOC N° 642, remite (67) fojas a ser adicionadas a la oferta.

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que presenta una Declaración Jurada dirigida a la convocante, en la cual autoriza a la Policía Nacional para pedir referencias al Banco Visión y acompaña una carta de la entidad Financiera El Comercio en la cual dice ser cliente de dicha entidad, comprobándose una inconsistencia en los datos presentados por el Oferente. Adjunta curriculum de un personal no incluido en la lista presentada con su oferta (Formulario N° 9). Asimismo, presenta copias de contratos que ya fueran entregadas con la oferta agregando otros contratos que si bien cubren el promedio requerido, no presenta las actas de recepción definitiva para cada contrato como se solicita en al PBC. Asimismo verificada las copias de facturas adjuntadas con la aclaración, las mismas no corresponden a todos los contratos. En cuanto al formulario N° 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, detalla 10 ítems de equipos que no se ajusta a los requeridos como requisito mínimo en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo analizado el comité concluye que la oferta **NO CUMPLE** con lo requerido en el PBC y recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

CONSORCIO DEMAFIN & ASOCIADOS, por nota UOC N° 1.228/2014 de fecha 18/08/2014, remitido en la misma fecha, ser solicita los siguientes: Constancia de entrega de obras con satisfacción. Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta. Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii del Anexo I inciso g). Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Formulario N° 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 19/08/2014 a las 14:48 hs., según mesa de entrada UOC N° 639, remite (43) fojas a ser adicionadas a la oferta. Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que presenta copias de contratos con las actas de recepción definitiva, facturaciones, referencias de trabajos realizados, curriculum firmado por el profesional clave, acompañado del título universitario, las referencias, listado de equipos, cuadro de revalúo, autorizaciones y demás documentos solicitados.

Por todo lo expuesto se concluye que la firma **CUMPLE** con la presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de dicha empresa.

CONSTRUCTORA FENAR: por nota UOC N° 1.229/2014 de fecha 18/08/2014, remitido el mismo día, se requiere los siguientes documento Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2011, 2012 y 2013). Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii del Anexo I inciso g). Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.

En fecha 19/08/2014, según mesa de entrada UOC N° 636 remite (83) fojas a ser adicionadas a la oferta.

Analizada la pertinencia de los documentos se constanta que presenta los Balances, copias de facturaciones correspondientes a los contratos presentados en la oferta y el curriculum del personal propuesto, firmado por el personal y con la copia del título, por lo que CUMPLE con la presentación de la documentación de carácter formal, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de dicha empresa.

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter formal, el Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, CONSORCIO DEMAFIN & ASOCIADOS y CONSTRUCTORA FENAR**.

7- OFERTAS CALIFICADAS

Llegada a esta etapa de la evaluación, habiéndose realizado la calificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, el Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de precios de aquellas empresas calificadas a fin de determinar las que presenten el precio más bajo y realizar las demás verificaciones establecidas en los Criterios del PBC, según el siguiente cuadro:

OFERENTE	1° Precio
Lote N° 1 Culminación Obra de COMISARIA TIPO A - NUCLEO 3 - CONCEPCIÓN	Constructora FENAR
Lote N° 2 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO MBUTU - CONCEPCIÓN	Constructora FENAR
Lote N° 3 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO BARRETO - CONCEPCIÓN	Constructora FENAR
Lote N° 4 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - HUGUA ÑANDU - CONCEPCIÓN	Constructora FENAR
Lote N° 5 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - SIDEPAR 3000 – CANINDEYU	Consorcio Demafin y Asociados
Lote N° 6 Culminación Obra COMISARÍA TIPO B - BELEN - CONCEPCIÓN	Consorcio Demafin y Asociados
Lote N° 7 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - LOTE GUAZU - SAN LORENZO	EMTAUSA
Lote N° 8 Obra COMISARIA DE CARAPEGUA	EMTAUSA

8. CAPACIDAD LEGAL

Siguiendo con los criterios establecidos en las bases del llamado se procede a verificar la capacidad legal de los oferentes calificados hasta esta etapa, según el siguiente cuatro:

OFERENTES	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta
Constructora FENAR	Cumple
Consorcio Demafin y Asociados	Cumplen ambos miembros
EMTAUSA	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala, Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS y EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTES	**a) Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2011-2012-2013		**b) Coeficiente de Solvencia** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2011-2012-2013	
Constructora FENAR	7,53		0,08	
Consorcio Demafin y Asociados	Socio 1	Socio 2	Socio 1	Socio 2
	19,62	7,76	0,09	0,12
EMTAUSA	10,17		0,17	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala, Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS y EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

10. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

OFERENTES	**Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 15%.**	**El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente**
Constructora FENAR	Cumple	Cumple
Consorcio Demafin y Asociados	Cumplen ambos miembros	Cumplen ambos miembros
EMTAUSA	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala, Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS y EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

11. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

OFERENTES	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas	Contar con experiencia mínima para el contrato ejecutados en el período 2011-2012-2013 en las siguientes en construcciones edilicias, hormigón, muros perimetrales
Constructora FENAR	Cumple	Cumple
Consorcio Demafin y Asociados	Cumplen ambos miembros	Cumplen ambos miembros
EMTAUSA	Cumple	Cumple

12. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

OFERENTES	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante con cinco (5) años de experiencia como mínimo	Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia
Constructora FENAR	Cumple	Cumple
Consorcio Demafin y Asociados	Cumple	Cumple
EMTAUSA	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala, Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS y EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

13. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

OFERENTES	**Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales**
Constructora FENAR	Cumple
Consorcio Demafin y Asociados	Cumple ambos miembros
EMTAUSA	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala, Consorcio DEMAFIN & ASOCIADOS y EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

14.- REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los oferentes calificados, han presentado en la oferta una los requerimientos adicionales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación.

15. MARGEN DE PREFERENCIA: El Comité en base a las documentaciones presentadas por los oferentes calificados, ha determinado que los mismos se encuentran en igualdad de condiciones en cuanto a la declaración jurada de que su personal es del 70% de nacionalidad paraguaya por lo que no se aplica en margen de preferencia por no darse ninguno de los supuestos establecidos en la Ley N° 4558/11 de fecha 14/12/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".

16. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTA: NO APLICA

17.- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Seguidamente, el Comité realiza las siguientes acotaciones en relación a lo observado en el acto de apertura

a. *El representante de la firma CONSTRUCTORA FENAR Sr. Fermín Montania solicita dejar constancia que la empresa CSC ESTUDIOS Y CONTRUCCIONES en el lote Nº 8 el ítem 1.6 y 1.7, no coinciden con la adenda Nº 2 en la unidad de medida*

El comité ha analizado la planilla de desglose de precios en el punto 5 del presente informe donde costa la descalificación en el lote 8 de la firma CDC ESTUDIO Y CONSTRUCCIONES.

b. *El representante de la empresa INGEMAT S.A., Sr. Francisco Vargas, solicita dejar constancia que la firma DEMAFIN Y ASOCIADOS, la carta de intención de consorcio no se encuentra firmada por ambos integrantes del mismo y la carta oferta, planilla de precios y demás documentos no están firmados por ambos asociados.*

El comité ha analizado la carta de intención de consorcio de la firma DEMAFIN Y ASOCIADOS, como también la carta oferta y las planilla en el punto 5 ANALISIS DE LA OFERTA del presente

informe, donde consta que ha sido aceptada la oferta del Consorcio por los argumentos esgrimidos en dicho apartado.

c. *Asimismo la empresa FILARTIGA CARDENAS su lista de cantidades y precios no está conforme al Pliego de Bases y Condiciones, puesto que se omite la columna de unidad de medida y varia el formato y el contenido*

La oferta presentada por la empresa FILARTIGA CARDENAS, ha sido analizada en el punto 5. ANALISIS DE LA OFERTA, siendo rechazada por el Comité, según consta en el presente informe

d. *El representante de la firma CSC ESTUDIOS Sr. Candido Saguina Cano solicita dejar constancia que la constructora FENAR en el folio número dos dice fecha 29/07/2014, en el folio numero 18 el formulario Nº 5 de situación financiera no se visualizan todas las columnas y no presenta los 3 ultimo balances.*

El Comité, verificando el punto observado concluye que el mismo no afecta la sustancialidad de la oferta y que los documentos faltantes (balances) han sido requeridos al oferente, según consta en el punto 6 ANALISIS DE DOCUMENTOS FORMALES, del presente informe

e. *El representante de la firma FENAR, solicita dejar constancia que el folio número 1 y número 10 de figuran la fecha 07/08/2014, además el balance general se encuentra activo en el SIPE y el la oferta presentada formulario Nº 5 es documentos adicional que puede ser solicitado por la Convocante con posterioridad.*

El punto ha sido aclarado en el inciso anterior.

f. *Asimismo, solicita dejar constancia que las empresas MAGOMEC S.R.L y Engineering S.A. llegaron después de la hora establecida en el Pliego de Bases y condiciones para la presentación de su oferta.*

Sobre esta observación, el Comité, en el punto 3. ACTO DE APERTURA, del presente informe, ha realizado el descargo correspondiente.

g *Igualmente, se deja constancia que la firma FDA INGENIERIA no presenta la lista de cantidades y sus precios solo presenta el desglose de precios unitarios, además no identifica los datos del firmante de la oferta.*

El Comité, ha verificado la oferta y en el punto 5. ANALISIS DE LA OFERTA, consta que se ha rechazado la oferta presentada por FDA INGENIERIA.

18.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública N° 33/2014 para la Adquisición de Alimentos, a las ofertas que reúnen todas las condiciones legales y técnicas requeridas, que corresponde a las firmas:

1) EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE: por el monto total de **G. 498.254.092.-**(Guaraníes cuatrocientos noventa ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil noventa y dos), correspondiente al Lote N° 7 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - LOTE GUAZU - SAN LORENZO y Lote N° 8 Obra COMISARIA DE CARAPEGUA, según detalle:

Lote N° 7 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - LOTE GUAZU - SAN LORENZO

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos Preliminares				
1.1	Limpieza del terreno	gl	1	650.000	650.000
1.2	Replanteo de obra	gl	1	550.000	550.000
1.3	Obrador	m2	24	35.750	858.000
	Patio y vereda				
1.4	Contrapiso y cascotes	m2	220,3	29.272	6.448.622
1.5	Piso canto rodado 30x30	m2	220,3	90.000	19.827.000
1.6	Cordón de Hº Aº e=10 cm H=50cm	ml	48,6	94.000	4.568.400

	Zócalos				
1.7	Zócalo cerámico	ml	208,7	31.000	6.469.700
	Otros				
1.8	Quiebra sol metálico tipo persiana alta y baja amurado en dormitorios planta alta	m2	26,5	315.000	8.347.500
	Aberturas				
1.9	Puerta 2 hojas templado 1,80x2,10 c/frenos	und	1	3.770.000	3.770.000
1.10	Puerta placa 0,80x2,10 con marco y cerradura	un	1	940.000	940.000
1.11	Cantoneras metálicas p/escalera (ángulo)	und	17	75.000	1.275.000
1.12	Automatización portón basculante	un	1	1.680.000	1.680.000
	Instalación Pluvial				
1.13	Plato de chapa para bajadas	un	7	120.000	840.000
1.14	Caño de bajada PVC 100mm	ml	45,6	42.000	1.915.200
1.15	Registro de 40x40 c/rejilla	un	7	228.417	1.598.919
1.16	Caño PVC 100 mm desague	ml	45,6	44.000	2.006.400
	Instalación eléctrica				
1.17	Punto de combinación	und	1	140.000	140.000
1.18	Bocas de luces en pared	und	2	90.000	180.000
1.19	Bocas de luces en el techo	und	3	90.000	270.000
1.20	Colocación de artefactos mano de obra	und	9	33.000	297.000
1.21	Bocas especiales TV/TF/AA/TC/DE	und	3	185.000	555.000
1.22	Artefactos sencillos de 2x40	und	7	143.000	1.001.000
1.23	Conexión al tablero línea subterránea al tablero	gl	1	2.220.000	2.220.000
	Pintura				
1.24	Pintura interior látex s/enduido	m2	533,5	24.000	12.804.000
	limpieza				
	limpieza de obra	gl	1	3.300.000	3.300.000
	PLANTA ALTA				
	Albañilería				
1.25	Revoque de paredes con hidrófugo	m2	95,6	26.500	2.533.400
1.26	Contrapiso de cascotes	m2	28,7	27.272	782.706
1.27	Carpeta para piso cerámico	m2	58,7	27.881	1.636.615
1.28	Aislación hidrófuga losa de H°A°	m2	188,73	53.000	10.002.690
1.29	revestido cerámico baños	m2	134,5	120.000	16.140.000
	Piso				
1.30	Piso cerámico	m2	208,7	102.000	21.287.400
1.31	Piso cerámico baños	m2	32,5	96.000	3.120.000
	Zócalos				
1.32	Zócalos cerámico de escalera	ml	175,6	38.000	6.672.800
	Aberturas				
1.33	Ventana templado 2 hojas 150x110	un	2	1.420.000	2.840.000
1.34	Puerta placa 0,80x2,10 con marco y cerradura	un	9	980.000	8.820.000
1.35	Puerta placa 0,70x2,10 con marco y cerradura	un	3	970.000	2.910.000
1.36	Ventana chapa doblada 0,60x0,40	un	3	390.000	1.170.000
1.37	Puerta box baños 060 x 170 c/parantes h=170 m	un	4	700.000	2.800.000
1.38	Revestido cerámico baño	m2	94,5	105.000	9.922.500
1.39	Revestido cerámico de escalera	esc	18	134.000	2.412.000
	Instalación sanitaria				
1.40	Instalación de agua corriente de baño	und	5	4.210.000	21.050.000
1.41	Instalación de desagüe cloacal de baño	und	5	2.280.000	11.400.000
1.42	Rejilla de piso sifonada 15 x 15	und	5	125.000	625.000
1.43	Artef. Sanitarios bacha c/pedestal (baño)	und	7	390.000	2.730.000

1.44	Artef. Sanitarios inodoros cisterna alta (baño)	und	5	660.000	3.300.000
1.45	Alimentación de agua y de cocina 3/4 "	ml	36	35.000	1.260.000
1.46	Inst. de gríferia para baños clásicos	und	5	1.250.000	6.250.000
1.47	Alimentación de agua y de cocina 1/2 "	ml	18	31.000	558.000
1.48	Instalación de caño de desague cloacal de 100 ml.	ml	18	40.000	720.000
1.49	Pozo ciego d=2mts. H=3,00 mts.	un	2	2.860.000	5.720.000
1.50	Tapa de HºAº p/pozo ciego y cámara séptica	un	2	1.700.000	3.400.000
1.51	Cámara séptica 100 x 200 x 160	un	1	2.000.000	2.000.000
1.52	Registros cloacales 40 x 40 c/doble	un	7	220.000	1.540.000
	Instalación pluvial				
1.53	Canaleta alero y bajada	ml	109,8	85.000	9.333.000
1.54	Registro pluviales c/rejilla y marcos metálicos	und	7	250.000	1.750.000
1.55	Caño PVC 100 mm. Desagüe	ml	38,5	40.000	1.540.000
	Instalación Eléctrica				
1.56	Punto	und	17	97.000	1.649.000
1.57	Toma corriente	und	21	97.000	2.037.000
1.58	Punto de combinación	und	1	140.000	140.000
1.59	Boca de luces en la pared	und	29	92.000	2.668.000
1.60	Bocas especiales p/computadora	und	6	140.000	840.000
1.61	Boca de luces en el techo	und	10	92.000	920.000
1.62	Bocas p/ventilador de techo	und	7	92.000	644.000
1.63	Bocas especiales TV/TF/AA/TC/DE	und	14	190.000	2.660.000
1.64	Colocación de artefactos solo mano de obra	und	34	35.000	1.190.000
1.65	Artefacto ventilador de techo	und	7	480.000	3.360.000
1.66	Artefacto sencillos 2 x 40	und	23	138.000	3.174.000
1.67	Tablero general nuevo con una llave de corte de 1 x 24 más llave de 3 x 63 de corte, más llave T.M.	gl	1	4.700.000	4.700.000
	Pintura				
1.68	Pintura interior s/enduido	m2	525,6	22.000	11.563.200
1.69	Pintura exterior s/enduido	m2	195,9	24.000	4.701.600
1.70	Pintura aberturas	m2	41,2	25.000	1.030.000
1.71	Pintura cielorraso s/enduido	m2	185,7	27.500	5.106.750
	Limpieza final				
1.72	limpieza de obra	gl	1	4.700.000	4.700.000
TOTAL LOTE N° 7					**299.821.402**

Lote N° 8 Obra COMISARIA DE CARAPEGUA

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos Preliminares				
1.1	Marcación y replanteo	m2	75,60	7.900	597.240
1.2	Demolición de tirantes dañados	und	54	60.000	3.240.000
1.3	Excavación p/ cimiento	m3	42,30	82.000	3.468.600
1.4	Acarreo de materiales	gl	1	2.600.000	2.600.000
1.5	Alquiler de contenedores	und	6	450.000	2.700.000
	Albañilería				
1.6	Perforación de pared p/ columnas	m2	83,60	39.000	3.260.400
1.7	Reposición de pisos calcáreos símil existente	ml	28,70	84.000	2.410.800
1.8	reposición de zócalos símil existente	m2	23,60	29.500	696.200

1.9	Contrapiso de cascotillos s/ losa nueva	m2	75,60	34.000	2.570.400
1.10	Carpeta alisada sobre losa nueva	m2	75,60	42.000	3.175.200
1.11	Aislación hidrófuga con membrana asfáltica y pintura	m2	75,60	83.000	6.274.800
1.12	Tirantes prefabricados de H°A°	und	54	295.000	15.930.000
1.13	Macizada de tirantes prefabricados	und	54	80.000	4.320.000
1.14	Andamiaje	und	8,00	930.000	7.440.000
	Estructura de H° A°				
1.15	Zapata de H° A°	und	18	940.000	16.920.000
1.16	Pilares de H° A°	ml	110,30	245.000	27.023.500
1.17	Vigas de H° A°	ml	83,60	245.000	20.482.000
1.18	Losa de H° A° e= 5 cms.	m3	4,30	2.295.000	9.868.500
1.19	Calculo estructural	m2	75	16.500	1.237.500
	Instalación Pluvial				
1.20	Boquetas de chapa GV p/ desagüe pluvial	ml	6	187.000	1.122.000
1.21	Caño de bajada pluvial	ml	36	84.000	3.024.000
1.22	Registro pluvial 40x40 c/ rejilla	ml	6	288.000	1.728.000
1.23	Caño PVC 100 mm embutido desagües c/ repos. de vereda	ml	19	97.000	1.843.000
	Instalación Eléctrica				
1.24	Bocas sencillas	und	10	105.000	1.050.000
1.25	Artef. De iluminación	und	10	160.000	1.600.000
	Pintura				
1.26	Pintura látex exterior sector frontal	m2	1000,00	24.000	24.000.000
1.27	Pintura látex cielo raso	m3	112,30	28.500	3.200.550
1.28	Limpieza Gral. de obras	gl	1	2.800.000	2.800.000
	Aberturas				
1.29	Puertas de vidrios templados,1,35 x3,00 , una hoja batiente con freno y una hoja fija, de 10 mm, 4 unidades	und	4	3.100.000	12.400.000
1.30	Puerta de vidrios templados de 10mm 0.90 x 2.10 batiente con freno	und	1	1.950.000	1.950.000
1.31	Ventanas de vidrios templados 1.35 x2.35 de 10mm corrediza	und	4	2.000.000	8.000.000
1.32	Ventana de vidrios templados de 1.75 x 1.20 de 10mm corrediza	und	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL LOTE N° 8					**198.432.690**

TOTAL EMTAUSA	**498.254.092**

2) CONSORCIO DEMAFIN Y ASOCIADOS, por el monto total de **G. 312.530.245.-** (Guaraníes trescientos doce millones quinientos treinta mil doscientos cuarenta y cinco), correspondiente al Lote N° 5 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - SIDEPAR 3000 – CANINDEYU y Lote N° 6 Culminación Obra COMISARÍA TIPO B - BELEN – CONCEPCIÓN, según el siguiente detalle:

Lote N° 5 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - SIDEPAR 3000 - CANINDEYU

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos preliminares				
1.1	Limpieza del terreno	gl	1	350.000	350.000
1.2	Replanteo de obra	gl	1	1.400.000	1.400.000
1.3	Obrador	m2	24	360.000	8.640.000
	Pisos				
1.4	Piso Alisado de cemento	m2	66	40.000	2.640.000
1.5	Piso cerámico para baño 20cmx30cm	m2	22	105.000	2.310.000

1.6	piso cerámico para cocina y lavadero 20cmx30cm	m2	30	105.000	3.150.000
	Revestimientos				
1.7	Revoque interior de paredes	m2	16,72	25.000	418.000
1.8	Coloc. De azulejo en baños 20 x 30 cm	m2	105	105.000	11.025.000
1.9	Coloc. De azulejo en cocina y lavadero 20 x 30 cm	m2	64	105.000	6.720.000
	Instalación eléctrica				
1.10	Colocación de artefactos de iluminación	un	69	60.000	4.140.000
1.11	Aljibe con motobomba	un	1	11.500.000	11.500.000
	Artefactos sanitarios				
1.12	Colocación de inodoro c/ cisterna	un	5	550.000	2.750.000
1.13	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	4	450.000	1.800.000
1.14	Colocación de pileta cocina con canilla Tipo móvil	un	1	950.000	950.000
1.15	Colocación de pileta lavadero con canilla	un	6	350.000	2.100.000
1.16	Colocación de rejilla sifonada	un	9	105.000	945.000
1.17	Colocación de duchas eléctricas	un	6	190.000	1.140.000
1.18	Colocación de mingitorios	un	2	380.000	760.000
1.19	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	3	115.000	345.000
1.20	Colocación de silla turca en celda	un	1	450.000	450.000
	Pintura				
1.21	Pintura de paredes a la vista c/silicona	m2	201	26.500	5.326.500
1.22	Pintura de paredes interiores al látex	m2	779	19.550	15.229.450
1.23	Pint. sintética aberturas de metal previa base	m2	60	28.550	1.713.000
1.24	Pintura sintética canaleta, aleros y bajada	ml	80	18.500	1.480.000
	Adicional muralla				
1.25	Excavación p/ fundaciones de pilares	m3	48	45.000	2.160.000
1.26	Zapata H°A°	un	42	175.000	7.350.000
1.27	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	160	140.000	22.400.000
1.28	Aislación hidrófuga horizontal tres caras	ml	480	25.000	12.000.000
1.29	Pilares de H°A°	un	42	290.000	12.180.000
1.30	Mampostería de elevación 0,20	m2	320	89.000	28.480.000
TOTAL LOTE N° 5					**171.851.950**

Lote N° 6 Culminación Obra COMISARÍA TIPO B - BELEN - CONCEPCIÓN

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos preliminares				
1.1	Limpieza del terreno	gl	1	350.000	350.000
1.2	Replanteo de obra	gl	1	1.400.000	1.400.000
1.3	Obrador	m2	24	360.000	8.640.000
	Pisos				
1.4	Piso Alisado de cemento	m2	66	40.000	2.640.000
1.5	Piso cerámico para baño 20cmx30cm	m2	68	105.000	7.140.000
	Revestimientos				
1.6	Revoque interior de paredes	m2	2,72	25.500	69.360
1.7	Coloc. De azulejo en baños, cocina y lavadero20 x 30 cm	m2	215	105.000	22.575.000
	Carpintería metálica				
1.8	Coloc. Vidrio transparente 4mm	m2	37	115.255	4.264.435
1.9	Coloc. De parasoles en ventanas frontales	un	4	1.250.000	5.000.000
	Instalación desagüe pluvial				
1.10	Aljibe con motobomba	un	1	11.500.000	11.500.000
	Artefactos sanitarios				

1.11	Colocación de inodoro c/ cisterna	un	6	450.000	2.700.000
1.12	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	1	450.000	450.000
1.13	Colocación de pileta cocina con canilla Tipo móvil	un	11	550.000	6.050.000
1.14	Colocación de pileta lavadero con canilla	un	1	680.000	680.000
1.15	Colocación de rejilla sifonada	un	2	350.000	700.000
1.16	Colocación de duchas eléctricas	un	11	105.000	1.155.000
1.17	Colocación de mingitorios	un	5	380.000	1.900.000
1.18	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	7	380.000	2.660.000
1.19	Colocación de silla turca en celda	un	4	65.000	260.000
	Pintura				
1.20	Pintura de paredes a la vista c/silicona	m2	260	25.500	6.630.000
1.21	Pintura de paredes interiores al látex	m2	1045	13.500	14.107.500
1.22	Pint. sintética aberturas de metal previa base	m2	95	28.000	2.660.000
1.23	Pintura sintética canaleta, aleros y bajada previo antióxido	ml	62	18.500	1.147.000
	Adicional muralla				
1.24	Zapata de H°A°	un	20	175.000	3.500.000
1.25	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	60	140.000	8.400.000
1.26	Aislación hidrófuga horizontal tres caras	ml	180	25.000	4.500.000
1.27	Pilares de H°A°	un	20	290.000	5.800.000
1.28	Mampostería de elevación 0,30	m2	120	115.000	13.800.000
TOTAL LOTE N° 6					**140.678.295**

TOTAL GENERAL	**312.530.245**

3- CONSTRUCTORA FENAR, por el monto total de **G. 696.027.500.-** (Guaraníes seiscientos noventa y seis millones veintisiete mil quinientos), correspondiente al Lote N° 1 Culminación Obra de COMISARIA TIPO A - NUCLEO 3 – CONCEPCIÓN, Lote N°2 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO MBUTU – CONCEPCIÓN, Lote N° 3 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO BARRETO – CONCEPCIÓN y Lote N° 4 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - HUGUA ÑANDU - CONCEPCIÓN, según detalle:

Lote N° 1 Culminación Obra de COMISARIA TIPO A - NUCLEO 3 - CONCEPCIÓN

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Muralla				
1.1	Limpieza del terreno	gl	1	450.000	450.000
1.2	Replanteo de obra	gl	1	1.200.000	1.200.000
1.3	Obrador	m2	24	270.000	6.480.000
1.4	Zapata de H°A°	un	85	145.000	12.325.000
1.5	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	255	120.000	30.600.000
1.6	Aislación hidrófuga tres caras	ml	840	21.000	17.640.000
1.7	Pilares de H°A° 0,20x0,30	un	85	260.000	22.100.000
1.8	Mampostería de elevación 0,20	m2	510	90.000	45.900.000
TOTAL LOTE N° 1					**136.695.000**

Lote N° 2 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO MBUTU - CONCEPCIÓN

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos preliminares				
2.1	Limpieza del terreno	gl	1	450.000	450.000
2.2	Replanteo de obra	gl	1	1.200.000	1.200.000
2.3	Obrador	m2	24	270.000	6.480.000
	Pisos				

2.4	Piso Alisado de cemento	m2	66	33.500	2.211.000
2.5	Piso cerámico para baño 20cmx30cm	m2	22	95.000	2.090.000
2.6	Piso cerámico para cocina y lavadero 20cmx30cm	m2	30	95.000	2.850.000
	Revestimientos				
2.7	Revoque interior de paredes	m2	6,99	21.000	146.790
2.8	Coloc. De azulejo en baños 20 x 30 cm	m2	105	87.000	9.135.000
2.9	Coloc. De azulejo en cocina y lavadero 20 x 30 cm	m2	64	87.000	5.568.000
	Carpintería metálica				
2.10	Coloc. Vidrio transparente 4mm	m2	28	91.000	2.548.000
2.11	Coloc. De parasoles en ventanas frontales	un	4	1.050.000	4.200.000
	Instalación desagüe pluvial				
2.12	Aljibe con motobomba	un	1	11.955.446	11.955.446
	Artefactos sanitarios				
2.13	Colocación de inodoro c/ cisterna	un	1	600.000	600.000
2.14	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	4	370.000	1.480.000
2.15	Colocación de pileta cocina con canilla Tipo móvil	un	1	780.000	780.000
2.16	Colocación de pileta lavadero con canilla	un	6	295.000	1.770.000
2.17	Colocación de rejilla sifonada	un	9	85.000	765.000
2.18	Colocación de duchas eléctricas	un	6	170.000	1.020.000
2.19	Colocación de mingitorios	un	2	315.000	630.000
2.20	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	3	95.000	285.000
2.21	Colocación de silla turca en celda	un	1	370.000	370.000
	Pintura				
2.22	Pintura de paredes a la vista c/silicona	m2	201	21.000	4.221.000
2.23	Pintura de paredes interiores al látex	m2	779	15.500	12.074.500
2.24	Pint. sintética aberturas de metal previa base	m2	60	26.000	1.560.000
2.25	Pintura sintética canaleta, aleros y bajada	ml	80	17.500	1.400.000
	Adicional muralla (*)				
2.26	Zapata H°A°	un	42	145.000	6.090.000
2.27	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	160	120.000	19.200.000
2.28	Aislación hidrófuga horizontal tres caras	ml	480	25.000	12.000.000
2.29	Pilares de H°A°	un	42	260.000	10.920.000
2.30	Mampostería de elevación 0,20	m2	320	90.000	28.800.000
TOTAL LOTE N° 2					**152.799.736**

Lote N° 3 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - PASO BARRETO - CONCEPCIÓN

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos preliminares				
1.1	Limpieza del terreno	gl	1	450.000	450.000
1.2	Replanteo de obra	gl	1	1.200.000	1.200.000
1.3	Obrador	m2	24	270.000	6.480.000
	Pisos				
1.4	Piso Alisado de cemento	m2	66	33.500	2.211.000
1.5	Piso cerámico para baño 20cmx30cm	m2	22	95.000	2.090.000
1.6	piso cerámico para cocina y lavadero 20cmx30cm	m2	30	95.000	2.850.000
	Revestimientos				
1.7	Revoque interior de paredes	m2	11,64	21.000	244.440
1.8	Coloc. De azulejo en baños 20 x 30 cm	m2	105	87.000	9.135.000
1.9	Coloc. De azulejo en cocina y lavadero 20 x 30 cm	m2	64	87.000	5.568.000
	Carpintería metálica				

1.10	Coloc. Vidrio transparente 4mm	m2	28	91.000	2.548.000
1.11	Coloc. De parasoles en ventanas frontales	un	4	1.050.000	4.200.000
	Instalación eléctrica				
1.12	Colocación de ventilador de techo (conducto y cableado) con artefacto	un	4	475.000	1.900.000
	Instalación desagüe pluvial				
1.13	Cañería de desagüe de 100mm	ml	55	34.500	1.897.500
1.14	Aljibe con motobomba	un	1	11.955.000	11.955.000
	Artefactos sanitarios				
1.15	Colocación de inodoro c/ cisterna	un	5	472.680	2.363.400
1.16	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	4	400.000	1.600.000
1.17	Colocación de pileta cocina con canilla Tipo móvil	un	1	650.000	650.000
1.18	Colocación de pileta lavadero con canilla	un	6	295.000	1.770.000
1.19	Colocación de rejilla sifonada	un	9	85.000	765.000
1.20	Colocación de duchas eléctricas	un	6	170.000	1.020.000
1.21	Colocación de mingitorios	un	2	315.000	630.000
1.22	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	3	95.000	285.000
1.23	Colocación de silla turca en celda	un	1	370.000	370.000
	Pintura				
1.24	Pintura de paredes a la vista c/silicona	m2	201	21.000	4.221.000
1.25	Pintura de paredes interiores al látex	m2	779	15.500	12.074.500
1.26	Pint. sintética aberturas de metal previa base	m2	60	24.000	1.440.000
1.27	Pintura sintética canaleta, aleros y bajada	ml	80	15.500	1.240.000
	Adicional muralla (*)				
1.28	Excavación p/ fundaciones de pilares	m3	75	44.000	3.300.000
1.29	Zapata de H°A° 0,20x0,30	un	65	145.000	9.425.000
1.30	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	240	120.000	28.800.000
1.31	Aislación hidrófuga horizontal tres caras	ml	720	21.000	15.120.000
1.32	Pilares de H°A°	un	65	270.000	17.550.000
1.33	Mampostería de elevación 0,20	m2	480	90.000	43.200.000
TOTAL LOTE N° 3					**198.552.840**

Lote N° 4 Culminación Obra COMISARIA TIPO A - HUGUA ÑANDU - CONCEPCIÓN

Ítem No	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Trabajos preliminares				
1.1	Limpieza del terreno	Gl.	1	450.000	450.000
1.2	Replanteo de obra	Gl.	1	1.200.000	1.200.000
1.3	Obrador	m2	24	270.000	6.480.000
	Pisos				
1.4	Piso Alisado de cemento	m2	66	33.500	2.211.000
1.5	Piso cerámico para baño 20cmx30cm	m2	22	95.000	2.090.000
1.6	piso cerámico para cocina y lavadero 20cmx30cm	m2	30	95.000	2.850.000
	Revestimientos				
1.7	Coloc. De azulejo en baños 20 x 30 cm	m2	105	87.000	9.135.000
1.8	Coloc. De azulejo en cocina y lavadero 20 x 30 cm	m2	64	87.000	5.568.000
	Carpintería metálica				
1.9	Coloc. Puerta P2 c/ marco y cerradura	un	9	950.000	8.550.000
1.10	Coloc. Puerta P3 c/ marco y cerradura	un	3	950.000	2.850.000
1.11	Coloc. Vidrio transparente 4mm	m2	28	91.000	2.548.000
	Instalación eléctrica				
1.12	Colocación de ventilador de techo (conducto y cableado) con artefacto	un	6	475.000	2.850.000
	Instalación desagüe pluvial				

1.13	Aljibe con motobomba	un	1	11.955.000	11.955.000
	Artefactos sanitarios				
1.14	Colocación de inodoro c/ cisterna	un	5	475.000	2.375.000
1.15	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	4	370.000	1.480.000
1.16	Colocación de pileta cocina con canilla Tipo móvil	un	1	525.924	525.924
1.17	Colocación de pileta lavadero con canilla	un	6	295.000	1.770.000
1.18	Colocación de rejilla sifonada	un	9	85.000	765.000
1.19	Colocación de duchas eléctricas	un	6	170.000	1.020.000
1.20	Colocación de mingitorios	un	2	315.000	630.000
1.21	Colocación de canilla tipo bronce de pared	un	3	95.000	285.000
1.22	Colocación de silla turca en celda	un	1	370.000	370.000
	Pintura				
1.23	Pintura de paredes a la vista c/silicona	m2	201	21.000	4.221.000
1.24	Pintura de paredes interiores al látex	m2	779	14.000	10.906.000
1.25	Pint. sintética aberturas de metal previa base	m2	60	22.000	1.320.000
1.26	Pintura sintética canaleta, aleros y bajada	ml	80	15.500	1.240.000
	Adicional muralla (*)				
1.27	Excavación p/ fundaciones de pilares	m3	76	44.000	3.344.000
1.28	Zapata de H°A°	un	65	145.000	9.425.000
1.29	Encadenado inferior 0,20x0,30	ml	252	120.000	30.240.000
1.30	Aislación hidrófuga horizontal tres caras	ml	756	21.000	15.876.000
1.31	Pilares de H°A°	un	65	270.000	17.550.000
1.32	Mampostería de elevación 0,20	m2	510	90.000	45.900.000
TOTAL LOTE N° 4					**207.979.924**

TOTAL GENERAL	**696.027.500**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 1.506.811.837.-** (Guaraníes un mil quinientos seis millones ochocientos once mil ochocientos treinta y siete).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 22 de agosto de 2014 de las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

JUAN MENDOZA PEREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.2.1